ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE DE INTERVENTORIA No. CI-001 DE 2018

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA No. CI-001 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR Y EL CONSORCIO AGP-JGH.

Contratante:	MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR
Contratista:	CONSORCIO AGP-JGH R.L. ALVARO GARCIA PARRA
Supervisor:	**ALDO RAFAEL DAZA FUENTES** SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Objeto:	**" INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS HIDRAULICAS DEL TRAMO DE VIA QUE COMUNICA DE LA YEE DE CANADA A ALTOS DE TUCUY (K0+000 – K7+819,23) SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR."**
Valor contrato:	$738.411.660,00
Adición en dinero No.1 :	$ 30.749.736,00
Adición en dinero No.2 :	$ 128.737.532,00
Valor total del contrato:	$ 897.898.928,00
PLAZO DE EJECUCIÒN INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACIÒN:	DIEZ (10) DE ENERO DE 2018
PRORROGA 01:	UN (01) MES
FECHA DE SUSPENSION 01:	CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE REINICIO 01:	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2019
PRORROGA 02:	DOS (02) MESES
PRORROGA 03:	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA 04:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSPENSION 02:	DIEZ (10) DE MAYO DE 2019
FECHA DE PRORROGA No.01 SUSP 02:	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2019
FECHA DE PRORROGA No.02 SUSP 02:	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2019

FECHA DE REINICIO 02:	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE 2019
PRORROGA 05:	DOS (02) MESES
PRORROGA 06:	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE SUSPENSION 03:	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE REINICIO 03:	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2020
PRORROGA 07:	VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA DE SUSPENSION 04:	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.01 SUSP 04:	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.02 SUSP 04:	TRECE (12) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.03 SUSP 04:	VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.04 SUSP 04:	ONCE (11) DE MAYO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.05 SUSP 04:	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.06 SUSP 04:	UNO (01) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.07 SUSP 04:	UNO (01) DE JULIO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.08 SUSP 04:	DIEZ Y SEIS (16) DE JULIO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.09 SUSP 04:	UNO (01) DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE PRORROGA No.10 SUSP 04:	CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REINICIO 04:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2020

En el municipio de Becerril – Cesar a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE de 2020 se reunieron el Ingeniero **ALDO RAFAEL DAZA FUENTES**, Secretario de Obras públicas, Supervisor y el Ingeniero **ALVARO GARCIA PARRA** identificado con C.C. 13.833.814 de Bucaramanga, Representante Legal de **CONSORCIO AGP - JGH** con Nit. 901.143.036-7 en su condición de Contratista Interventor; con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR** celebro el día 4 de Enero de 2018 con CONSORCIO AGP-JGH el contrato de **INTERVENTORIA N° CI-001 DE 2018** cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS HIDRAULICAS DEL TRAMO DE VIA QUE**

COMUNICA DE LA YEE DE CANADA A ALTOS DE TUCUY (K0+000 – K7+819,23) SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR."

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente el señor **ALDO RAFAEL DAZA** Secretario de Obras públicas quién llevó a cabo la Supervisión del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Supervisor del contrato, procedió verificar el cumplimiento de las obligaciones y actividades contratadas, el cual recibió a satisfacción, sin embargo, se hace la siguiente observación:

- Realizar la entrega del certificado de **ACTA DE RECIBO FINAL**

CUARTA: Que la Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo las obligaciones y actividades contratadas en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

QUINTA: Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el municipio de Becerril – Cesar (29 DE DICIEMBRE DE 2020)

DESCRIPCION	VALOR FISCAL	VALOR PAGADO
Valor Fiscal Inicial	$ 738.411.660,00	
Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Primer pago Acta Parcial N° 1		$ 226.692.379,62
Segundo pago Acta parcial N° 2		$ 58.777.568,14
Tercer pago Acta parcial N° 3		$ 29.684.148,73
Cuarto pago Acta parcial N° 4		$ 36.846.741,83
Quinto pago Acta parcial N° 5		$ 58.999.091,63
Sexto pago Acta parcial N° 6		$ 69.779.901,87
Séptimo pago Acta parcial N° 7		$ 76.351.765,64
Adicional No 1	$ 30.749.736,00	

Octavo pago Acta parcial N° 8		$ 119.038.185,75
Noveno pago Acta parcial N° 9		$ 19.998.196,30
Adicional No 2	$ 128.737.532,00	
Decimo pago Acta parcial N° 10		$ 39.866.712,40
Onceavo pago Acta parcial N° 11		$ 104.757.864,26
Amortización		$ 0,00
Pago Autorizado en la presente acta		$ 57.106.371,82
SUMAS IGUALES	**$ 897.898.928,00**	**$ 897.898.928,00**
Porcentaje ejecutado		100%

CONSORCIO AGP- JGH
R.L. **ALVARO GARCIA PARRA**

ALDO RAFAEL DAZA FUENTES
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Proyectó: ALVARO GARCIA PARRA
Director de Interventoria

Revisó: ALVARO GARCIA PARRA
Representante Legal